

Editorial

Editorial

Durante 2018, *Mundo Nano. Revista Interdisciplinaria en Nanociencias y Nanotecnología* verificó un proceso profundo de mejora, desde la actualización de su comité científico y editorial, la precisión de sus políticas, código de ética y lineamientos de buenas prácticas editoriales, hasta la edición de los artículos en PDF, XML y HTML. El resultado de ello ha sido su indexación a DOAJ y la solicitud a otros índices cuya respuesta se espera el presente año.

En 2018, para los números 20 y 21 se recibieron 14 artículos, de los cuales dos fueron rechazados y uno retirado por los autores, sumando, finalmente, 11 publicados enfocados al tema de la nanotoxicología, además de una contribución que ofrece un balance de la revista a diez años de su primera aparición. Debido a que estos tenían por objeto dar cuenta del estado del arte de la nanotoxicología en México, la adscripción de los autores correspondió a alguna entidad nacional. El presente número cuenta con una contribución internacional con autores de Uruguay y España. El resto de los trabajos, de entre seis recibidos evaluados positivamente, corresponden a autores con adscripción nacional.

Con lo antes indicado, *Mundo Nano* transparenta su proceso editorial, continuando así su permanente mejora. En futuras editoriales seguiremos ofreciendo este tipo de información y notificaremos los avances de indexación de la revista.

Este primer número de 2019 refuerza sin duda el carácter interdisciplinario de *Mundo Nano* con contribuciones tanto científico-tecnológicas, como de las ciencias sociales y las humanidades. Las primeras se enfocan en diversos aspectos relativos a las nanopartículas de plata: su síntesis y funcionalización; el efecto antibacteriano y el grado de citotoxicidad de su uso en un adhesivo de uso ortodóncico (Liliana Argueta *et al.*); y la síntesis biológica de nanopartículas de plata con potenciales aplicaciones antimicrobianas en el área de la salud y el sector agroalimentario (Paula Sanguñedo *et al.*).

El segundo tipo de contribuciones abona en las áreas de la pedagogía de las ciencias y la tecnología, la regulación de los nanomateriales y el grado de conocimiento y percepción social de la nanotecnología. En ese sentido, el trabajo de Jorge Meinguer revisa la manera en que el análisis crítico de textos informales habilita una ruta de aprendizaje positiva en la educación química preuniversitaria, posicionando así su trabajo en el área de la pedagogía de las ciencias y la tecnología. Laura Saldívar, en cambio, hace una revisión propia de las ciencias sociales al ofrecer un balance panorámico de la regulación de la nanotecnología en la Unión Europea y los Estados Unidos, para, desde ahí, mencionar algunos esfuerzos en curso en México. Por su parte, Eduardo Camarillo

et al. utilizan la encuesta como herramienta para indagar el grado de conocimiento que tiene la sociedad mexicana sobre la nanotecnología, ello como un aspecto necesario para impulsar la competitividad de la nanotecnología en el ámbito científico y tecnológico del país.

Agradecemos el esfuerzo y trabajo que han hecho todos nuestros autores y revisores durante más de diez años. Su decidido apoyo es sin duda un refrendo de la creciente y sostenida importancia de la temática en México y el mundo. Según el *Global Nanotechnology Market Outlook 2024*, las expectativas de crecimiento del mercado “nano” durante el periodo 2018-2024 se estiman en el orden del 17% anual, dominando sectores como el de la salud y la electrónica, seguidos por el de la energía, entre otras aplicaciones civiles y de defensa.

México cuenta sin duda con un potencial significativo que habría de ser aprovechado, sobre todo en áreas clave para el país como lo son la salud, la energía y el medio ambiente. En la actualidad, hay más de 600 personas realizando investigación en nanociencias y nanotecnología en 120 entidades de investigación y educación superior del país. Tal esfuerzo habrá de ser decididamente apoyado, cada vez más articulado, e ir de la mano del análisis crítico de las potenciales implicaciones de la nanotecnología y el uso ético de sus diversas aplicaciones; de tal modo que se disponga de un proceso regulatorio cada vez más eficiente, efectivo y acorde con la cambiante y compleja realidad del mundo global.